



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

EDICTO 018

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

HACE CONSTAR:

QUE EN LA CAUSA **45072** (C.U.I. 11001 02 04 000 **2014 02447 00**) SEGUIDA CONTRA **HEBERT BUITRAGO LÓPEZ**, POR LOS DELITOS DE TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES, CONCIERTO PARA DELINQUIR CON FINES DE NARCOTRÁFICO Y LAVADO DE ACTIVOS, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA **SP4235-2017** DEL VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), APROBADO EN ACTA NUMERO 094, MAGISTRADA PONENTE DOCTORA PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR.

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría, hoy treinta y uno (31) de marzo de dos mil diecisiete (2.017) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

El presente EDICTO se desfija hoy cuatro (4) de abril de dos mil diecisiete (2.017) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA